

Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Filiales

**Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes**

Estados Financieros Consolidados
Años terminados el
31 de diciembre de 2007 y 2006

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y FILIALES

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2007 Y 2006:	
Balances Generales Consolidados	3
Estados Consolidados de Resultados	4
Estados Consolidados de Movimiento en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-40

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A.

Hemos efectuado las auditorías de los estados financieros adjuntos de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Filiales**, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los estados consolidados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, bien sea debido a fraude o error. En cuanto a las evaluaciones de riesgo, el contador público considera el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera consolidada de **Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y Filiales** al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin expresar una salvedad en nuestra opinión, hacemos referencia a lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros consolidados. Con fecha 02 de diciembre de 2005, la Junta Directiva de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. en su sesión N° 940, decidió la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2005, como información oficial en cumplimiento de las Resoluciones N° 157-2004 y 177- 2005, emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Isaac Carreño A.
Contador Público
CPC N° 26.120
CNV N° C-891

Caracas – República Bolivariana de Venezuela, 20 de febrero de 2008

MANUFACTURAS DE PAPEL, C.A. (MANPA) S.A.C.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En miles de bolívares)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – La sociedad dominante Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. es una sociedad constituida en la República Bolivariana de Venezuela de conformidad con el Código de Comercio Venezolano y la Ley de Mercado de Capitales, siendo su objeto social producir y comercializar papel en todas sus formas.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Con fecha 02 de diciembre de 2005, la Junta Directiva de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. en su sesión N° 940, decidió la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2005, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones N° 157-2004 y 177-2005, emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluye las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 01 de enero de 2005.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros consolidados de la Compañía del año 2005, entre otras cosas, lo siguiente:

- importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros consolidados anuales, y
- un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de los estados financieros anuales consolidados.

Se consideró como fecha de transición el 01 de enero de 2004, para efectos de la preparación del primer juego de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005 bajo NIIF.

Ciertos nuevos principios, revisiones e interpretaciones a principios existentes han sido publicados y tienen aplicación obligatoria para los periodos contables de la Compañía que comiencen el o después del 1 de enero de 2008. La evaluación preliminar del impacto de estos nuevos principios e interpretaciones se describe a continuación:

- NIIF 8 “Segmento de operaciones” (efectiva desde el 1 de enero de 2009). La Compañía se encuentra en proceso de evaluación de los posibles impactos en la presentación de la información por segmentos.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” Revisada (efectiva desde el 1 de enero de 2009). Muchos cambios textuales se han hecho en la revisión de la Norma, incluyendo cambios a los títulos de cada uno de los estados financieros (por ejemplo, el “balance general”, en el futuro será referido como el “estado de situación financiera”). La mayoría de los cambios realizados no son de fondo. La gerencia se encuentra en proceso de análisis para efectuar los cambios que sean necesarios.
- NIC 23 “Costos de préstamo” Revisada (efectiva a partir del 1 de Enero 2009). Las modificaciones de la NIC 23 eliminan la opción disponible bajo la versión anterior de la Norma de reconocer los costos de los préstamos inmediatamente como un gasto. En la medida en que los costos de préstamos correspondan a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, la revisión de la Norma exige que sean capitalizados como parte del costo de ese activo. Todos los demás costos de préstamos incurridos deben ser registrados como gastos. Las modificaciones de la NIC 23 son en general para ser aplicadas prospectivamente a los costos de préstamos relacionados con activos calificados para los cuales la fecha para la capitalización sea igual o posterior a la fecha de entrada en vigor de la Norma revisada. La gerencia Compañía se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de las modificaciones de la NIC 23 sobre las operaciones de la Compañía.
- CINIIF 12 “Contratos de servicios de concesión” (efectiva desde el 1 de enero de 2008). Este principio no es relevante para las operaciones de la Compañía debido a que no tiene contratos de servicios de concesión.
- CINIIF 13 “Programas de lealtad de los clientes” (efectiva desde el 1 de julio de 2008). La gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación de los posibles impactos que tiene el tratamiento contable de incentivos dados a sus clientes para adquirir bienes o servicios mediante el otorgamiento de premios (denominados "créditos de premio" en la interpretación) como parte de una transacción de venta.
- CINIIF 14 “IAS 19 – Límite sobre un beneficio definido. Activo, requerimientos mínimos de financiamiento” (efectiva desde el 1 de enero de 2008). CINIIF 14 aborda tres cuestiones: (i) cuando una restitución o una reducción de las contribuciones futuras debe ser considerada como “disponible” en el contexto de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”; (ii) cómo un requisito mínimo de financiamiento podría afectar a la disponibilidad de las reducciones en las contribuciones futuras, y (iii) cuando un requisito mínimo de financiamiento podría dar lugar a una responsabilidad civil. La Interpretación concluye que un beneficio económico, en forma de un reembolso o reducción de las contribuciones futuras, es "disponible" si la entidad tiene un derecho incondicional a darse cuenta de que los beneficios en algún momento durante el período de vigencia del plan o cuando se liquida el plan, incluso si el beneficio no es realizable inmediatamente en la fecha del balance general. El beneficio económico disponible en forma de reembolsos o reducciones debe ser evaluado, de conformidad con los términos del plan y los requisitos legales, al monto máximo disponible. Esta interpretación no es relevante para las operaciones de la Compañía debido a que sus contratos colectivos vigentes no contemplan planes de beneficios definidos para sus empleados.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2006, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 22 de abril de 2007. Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2007, se encuentran pendientes de aprobación. No obstante, la Junta Directiva de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. entiende que los mismos serán aprobados sin cambios significativos.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

- a. **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** – La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3, 4, 5 y 6),
 - La vida útil de las propiedades, planta y equipo (Nota 2),
 - La valoración del fondo de comercio (Nota 3),
 - Los valores razonables de los activos y pasivos financieros (Notas 5, 10, 11 y 13),
 - Acumulaciones estimadas por pagar (Nota 13),
 - Probabilidad de las contingencias (Notas 12 y 23),
 - Control de cambio y su impacto sobre los activos, pasivos, obligaciones en moneda extranjera y dividendos a los accionistas (Nota 22),
 - Control de precios sobre ciertos productos comercializados por la Compañía (Nota 21).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas.

- b. **Consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A. y sus filiales totalmente poseídas: Vencaribbean Paper Products, Ltd. (domiciliada en Trinidad y Tobago), Valores y Acciones 1003, C.A. y sus Filiales: Inmuebles 310350, C.A. y Seguridad Industrial y Forestal, C.A. (Seinforca) (domiciliadas en Venezuela), y Transporte Alpes, C.A. (domiciliada en Venezuela). Las compañías Manufacturas de Papel de Centroamérica, C.A. (domiciliada en Costa Rica) y Simco Recycling, Inc. (domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica), ambas poseídas en un 50%, fueron consideradas negocios conjuntos de acuerdo con la NIC 31, y se registraron a través del método de participación.

Todas las transacciones significativas entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

- c. **Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Compañía es el bolívar. Una vez revisada la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y otras literaturas consultadas, y hechos los análisis de la inflación acumulada a la fecha de la transición y periodos posteriores, la Compañía determinó que la economía venezolana dejó de ser hiperinflacionaria a partir del 01 de enero de 2002.

Producto de lo anterior, algunos montos de activos y pasivos no monetarios al 31 de diciembre de 2001, en moneda constante a esa fecha, fueron considerados como la nueva base contable de estas partidas.

- d. **Traducción de los estados financieros de la filial y negocios conjuntos en el exterior** – La Compañía determinó la moneda funcional de las filiales del exterior, de acuerdo con la NIC 21 “Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambios de la Moneda Extranjera”. En consecuencia, para su incorporación en la información financiera adjunta, los estados financieros de dichas filiales fueron traducidos a bolívares mediante la conversión de las partidas monetarias y no

monetarias del balance general a la tasa de cambio corriente, y para las cuentas de resultados el promedio de tasas de cambio del año correspondiente.

Los efectos de incluir los estados financieros de las filiales traducidos a bolívares mediante esta metodología, se muestran en el patrimonio como Resultado acumulado por traducción de filial y negocios conjuntos.

- e. **Participación en asociadas** – Una empresa asociada es aquella en la que la Compañía tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa asociada. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las siguientes entidades de las que se posee un 20 % o más de sus derechos de voto no se consideraron entidades asociadas al Grupo:

Entidad	% de derechos a voto	Razón por la que no se considera Asociada
Agroindustrial Mandioca, C.A.	20	La Compañía no posee influencia significativa sobre las operaciones de la asociada.
Corporación Forestal Orinoco, C.A.	33	La Compañía no posee influencia significativa sobre las operaciones de la asociada.
Fibras Secundarias, S.A.	33	La Compañía no posee influencia significativa sobre las operaciones de la asociada.
Central Cariaco	25,62	La Compañía no posee influencia significativa sobre las operaciones de la asociada.

La Compañía ha creado una provisión por deterioro igual al valor en libros de la inversión. La Compañía no tiene obligación alguna de respaldar financieramente tales entidades.

Participación en negocios conjuntos – Un negocio conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. Los acuerdos de negocios conjuntos que involucren el establecimiento de una entidad aparte, en la que cada participante posea intereses, se identifican como entidades controladas conjuntamente. Las ganancias y pérdidas se eliminan conforme a la participación de la Compañía en el negocio conjunto, con excepción de aquellos casos en los que las pérdidas no realizadas proporcionen evidencia de algún deterioro del activo asignado.

De conformidad con la NIC 31, la Compañía optó por valorar las entidades consideradas negocios conjuntos, por el método de participación.

- f. **Propiedades, planta y equipo** – Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo atribuido menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por la Compañía y estudios técnicos avalados por peritos independientes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	20-40
Maquinarias y equipos	10-50
Vehículos	3-6
Muebles, enseres y otros	3-5

De acuerdo con nuevos acontecimientos ocurridos durante el año 2006, la Compañía evaluó los beneficios económicos esperados de algunos activos, lo cual originó un cambio en la vida útil de los mismos.

La gerencia de la Compañía considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los costos por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en tales activos, se deducen de los costos por intereses aptos para la capitalización.

El resultado obtenido por la venta o retiro de propiedades, planta y equipo se determina por la diferencia entre el beneficio obtenido por la venta y el valor contable del activo, y el mismo es reconocido en los resultados del ejercicio.

- g. Activos a largo plazo** – La Compañía revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se

reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

- h. *Arrendamientos operativos*** – Las operaciones de arrendamiento operativo se caracterizan porque la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

La Compañía tiene pactados contratos de arrendamiento en donde actúa como arrendador. Los bienes arrendados se presentan en el rubro de propiedades planta y equipo. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para activos similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen con base en lo establecido en los contratos, los cuales se aproximan al método lineal establecido en la NIC 17.

- i. *Inventarios*** – Las existencias se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los inventarios de repuestos se valoran utilizando el método promedio y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se consumen. Dichas existencias se presentan en los estados financieros consolidados al costo asumido, el cual no excede su valor de recuperación. El costo asumido equivale al costo de adquisición menos las pérdidas por obsolescencia reconocidas, determinadas por la Compañía sobre la base de una evaluación técnica.

- j. *Activos financieros*** – Los activos financieros se reconocen en el balance general consolidado de la Compañía cuando se lleva a cabo su adquisición, siguiendo lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros”. Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las compañías a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociarlos, o como inversión a vencimiento. Están valorados a su valor razonable y los cambios se reconocen en resultados en los términos señalados en la NIC 39.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su “valor razonable” en las fechas de valoración posterior. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio se incluyen en los resultados del período.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su “costo amortizado” reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- k. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- l. ***Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente*** – En los balances generales consolidados adjuntos, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.
- m. ***Préstamos bancarios y obligaciones, papeles comerciales y bonos quirografarios*** – Los préstamos y obligaciones, papeles comerciales y bonos quirografarios se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados

utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se originan.

- n. **Clasificación de deudas entre corriente y no corriente** – En los balances generales consolidados adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.
- o. **Apartado para prestaciones por antigüedad** – El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo vigente, el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 5 días de salario por mes hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 3 meses de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario. Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. Cuando las prestaciones son mantenidas en la contabilidad del empleador, éste está obligado a cancelar intereses sobre los montos adeudados, los cuales son establecidos mensualmente por el Banco Central de Venezuela. Durante los años 2007 y 2006, la tasa promedio anual de interés fue de 13,68 % y 12,39 %, respectivamente.

En caso de despido injustificado o retiro involuntario, el empleado tiene derecho a una indemnización adicional de un mes de salario por cada año de servicio hasta un máximo de 150 días del salario actual. En caso de retiro involuntario, la Ley contempla una liquidación adicional de hasta 90 días del salario actual, basados en la duración de la relación laboral.

- p. **Provisiones** – Al tiempo de formular los estados financieros consolidados, la gerencia diferencia entre:
 - *Provisiones* – saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance general consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación,
 - *Pasivos contingentes* – obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Los estados financieros consolidados de la Compañía recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Véase Notas 12 y 23).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas

obligaciones dejan de existir. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la gerencia de la Compañía no ha registrado provisiones de importancia que deban ser reveladas en los estados financieros consolidados a esas fechas.

- q. **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso** – Al cierre del año 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones en contra de la Compañía con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales como la gerencia de la Compañía entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados actuales y futuros.
- r. **Reconocimientos de ingresos** – Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos, se registran sobre una base acumulada al ser despachados y haberse traspasado el derecho de propiedad sobre tales activos. Las ventas están reportadas netas de devoluciones estimadas, promociones otorgadas, descuentos por pronto pago, y cualquier otro descuento otorgado. Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen mensualmente con base en lo establecido en los contratos. Los ingresos por intereses son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable. Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente.
- s. **Gastos de publicidad** – Los costos de publicidad son registrados en los resultados, en la fecha que se incurren.
- t. **Reconocimientos de gastos** – Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

- u. **Compensaciones de saldos** – Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.
- v. **Impuesto sobre la renta** – La provisión para impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del balance general, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del balance general.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagar o recuperar por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. El impuesto diferido activo es reducido mediante una provisión de valuación al monto que se estima que es probable que sea realizado en el futuro.

- w. **Utilidad neta por acción básica y diluida** – La utilidad neta por acción básica ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para cada año (Véase Nota 8). La utilidad neta por acción básica y diluida es la misma para todos los períodos presentados, ya que la Compañía no tiene instrumentos potencialmente dilutivos. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el promedio ponderado de acciones comunes emitidas y en circulación asciende a 2.035.934.496 y 2.294.009.424, respectivamente.
- x. **Pasivo financiero y patrimonio** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos. Los principales pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:
- Pasivos financieros a vencimiento, se valoran de acuerdo con su costo amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.
 - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, fundamentalmente pasivos negociables asociados con activos financieros disponibles para la venta.
- y. **Transacciones en moneda extranjera** – La moneda funcional de la Compañía es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son registradas en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha y las diferencias en cambio resultantes se llevan a resultados.

2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el movimiento de las propiedades, planta y equipo se compone de (en miles de bolívares):

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliario, vehículos y equipo	Construcciones en proceso	Total
COSTO:					
Al 31 de diciembre de 2005	90.554.163	378.207.680	9.349.095	1.882.502	479.993.440
Adiciones	185.326	4.208	-	2.675.793	2.865.327
Retiros	(1.598.000)	(89.158)	(10.804)	-	(1.697.962)
Trasposos	141.418	2.144.397	-	(2.285.815)	-
Al 31 de diciembre de 2006	89.282.907	380.267.127	9.338.291	2.272.480	481.160.805
Adiciones	470.026	-	-	2.250.454	2.720.480
Retiros	-	(71.098)	(125.430)	-	(196.528)
Trasposos	225.361	2.095.742	121.579	(2.442.682)	-
Al 31 de diciembre de 2007	89.978.294	382.291.771	9.334.440	2.080.252	483.684.757
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:					
Al 31 de diciembre de 2005	(7.966.456)	(37.087.233)	(2.039.349)	-	(47.093.038)
Adiciones	(3.176.955)	(16.210.783)	(1.171.695)	-	(20.559.433)
Retiros	-	6.362	-	-	6.362
Al 31 de diciembre de 2006	(11.143.411)	(53.291.654)	(3.211.044)	-	(67.646.109)
Adiciones	(2.436.833)	(14.248.104)	(1.527.959)	-	(18.212.896)
Retiros	-	33.931	97.322	-	131.253
Al 31 de diciembre de 2007	(13.580.244)	(67.505.827)	(4.641.681)	-	(85.727.752)
Total al 31 de diciembre de 2007	<u>76.398.050</u>	<u>314.785.944</u>	<u>4.692.759</u>	<u>2.080.252</u>	<u>397.957.005</u>
Total al 31 de diciembre de 2006	<u>78.139.496</u>	<u>326.975.473</u>	<u>6.127.247</u>	<u>2.272.480</u>	<u>413.514.696</u>

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe de las propiedades, planta y equipos temporalmente fuera de uso al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascienden a Bs. 5.225 millones y Bs. 6.169 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos dados en arrendamientos ascienden a Bs. 19.808 millones y Bs. 21.761 millones, respectivamente (Véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía mantiene activos por Bs. 6.974 millones y Bs. 8.053 millones respectivamente, correspondientes a propiedades, planta y equipo propiedad de la filial radicada en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía había formalizado compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo por valor de Bs. 3.614 millones.

3. PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre, las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Participaciones en negocios conjuntos	4.769.358	3.966.954
	<u>4.769.358</u>	<u>3.966.954</u>

Participaciones en empresas asociadas

Al 31 de diciembre, las participaciones en empresas asociadas se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>%</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Agroindustrial Mandioca, C.A.	20	2.577.243	2.577.243
Corporación Forestal Orinoco, C.A.	33	769.112	769.112
Central Cariaco	25,62	88.371	88.371
Fibras Secundarias, S.A.	33	80.619	80.619
		<u>3.515.345</u>	<u>3.515.345</u>
Menos – pérdidas por deterioro		<u>(3.515.345)</u>	<u>(3.515.345)</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>

A la fecha de este informe, la Compañía no cuenta con información financiera actualizada de estas compañías.

Participaciones en negocios conjuntos

Al 31 de diciembre, las participaciones en negocios conjuntos se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>%</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Simco Recycling Inc.	50	-	-
Manpa Centroamérica, C.A.	50	4.769.358	3.966.954
		<u>4.769.358</u>	<u>3.966.954</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la participación en las utilidades no distribuidas de inversiones registradas por el método de participación, incluidas en las utilidades no distribuidas consolidadas de la Compañía, asciende a Bs. (802,4) millones y Bs. (503,1) millones, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía efectuó un análisis de la participación en el negocio conjunto correspondiente a Simco Recycling Inc.; como resultado de este análisis, la Compañía consideró reducir tal participación hasta el monto en que las pérdidas acumuladas alcanzan su inversión en dicho negocio. En consecuencia, el valor en libros de la participación en esta compañía fue reducida a cero (0), y las cuentas por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluyen una provisión por Bs. 2.074 millones y Bs. 1.666 millones, respectivamente (Véase Nota 18).

Los estados financieros combinados condensados más recientes de las compañías antes citadas, se resumen a continuación (en millones de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo circulante	13.760	16.676
Total activo	17.749	21.049
Pasivo circulante	14.938	19.251
Patrimonio	2.445	953
Total pasivo y patrimonio	17.749	21.049
Ventas netas	21.550	25.538
Utilidad (Pérdida) en operaciones	1.065	(1.255)
Utilidad (Pérdida) neta	1.356	(856)

Las compañías indicadas arriba no están incurso en reclamaciones, juicios o acciones extrajudiciales que puedan significar la existencia de pasivos contingentes.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Productos terminados	15.347.715	14.244.262
Productos en proceso	341.161	1.197.206
Materias primas	22.369.698	16.186.040
Repuestos	19.193.754	14.951.089
Inventario en tránsito	28.480.550	23.268.062
	<u>85.732.878</u>	<u>69.846.659</u>
Menos – provisión para obsolescencia	(4.755.584)	(3.381.920)
	<u>80.977.294</u>	<u>66.464.739</u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo; sin embargo, una parte de los inventarios de repuestos podría ser utilizada en más de un ejercicio.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para obsolescencia se compone de (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	(3.381.920)	(1.663.283)
Provisión	<u>(1.373.664)</u>	<u>(1.718.637)</u>
Saldo final	<u>(4.755.584)</u>	<u>(3.381.920)</u>

Producto de una evaluación técnica sobre la obsolescencia de inventarios efectuada por la gerencia de la Compañía durante el año 2007, ciertas cifras dentro del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2006 han sido reclasificadas para efectos comparativos con las del año terminado el 31 de diciembre de 2007.

5. EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los efectos y cuentas por cobrar se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Comerciales	77.412.693	65.056.503
Compañías relacionadas (Nota 18)	12.153.725	10.058.465
Empleados	1.653.250	808.691
Deudores diversos	1.137.736	832.464
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (Nota 12)	1.095.323	928.779
IVA – pagado en exceso (Nota 12)	18.975.571	23.544.428
Crédito fiscal IVA – Neto por compensar (Nota 12)	1.683.824	1.601.280
Depósitos dados en garantía	6.586.270	2.593.169
	<u>120.698.392</u>	<u>105.423.779</u>
Menos – provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(507.505)</u>	<u>(1.014.483)</u>
	<u>120.190.887</u>	<u>104.409.296</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 30 y 90 días, y para clientes de exportación entre 0 y 180 días.

La Compañía mantiene una provisión para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso se compone de (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	(1.014.483)	(1.657.917)
Provisión	(69.406)	(99.000)
Castigos	576.384	364.008
Ajustes	-	378.426
Saldo final	<u>(507.505)</u>	<u>(1.014.483)</u>

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. El reverso de la provisión está fundamentado en nuevos estimados con respecto a las cuentas de cobro dudoso aprovisionadas.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta a corto plazo comprenden lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones y acciones disponibles para la venta	117.071	219.543
Bonos disponibles para la venta	10.973	-
	<u>128.044</u>	<u>219.543</u>

Inversiones y acciones disponibles para la venta

Al 31 de diciembre, las inversiones y acciones disponibles para la venta, comprende lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Portafolio de inversión	83	83
Acciones en:		
Central Portuguesa, S.A.	354.516	354.516
Corporación Industrial de Energía, C.A. S.A.C.A.	116.988	219.460
Corporación Forestal Venezuela, C.A.	47.817	47.817
	<u>519.321</u>	<u>621.876</u>
Menos – pérdidas por deterioro	(402.333)	(402.333)
	<u>117.071</u>	<u>219.543</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía mantiene Bs. 672 millones y Bs. 601 millones de pérdidas no realizadas de inversiones y acciones disponibles para la venta, respectivamente, las cuales se presentan netas en la cuenta de “Resultado no realizado en inversiones” en el patrimonio.

Bonos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones disponibles para la venta comprenden lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Resultado no realizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Bono Venezolano TICC032019 en US dólares, emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con vencimiento el 21/03/2017, con intereses pagaderos semestralmente y cupón de interés fijo a la tasa de 5,25%	6.052	(91)	5.961
Bono Argentino BODEN15N en US dólares, emitido por la República de Argentina, con vencimiento el 03/10/2015, con intereses pagaderos semestralmente y cupón de interés fijo a la tasa de 7%	6.052	(1.040)	5.012
	<u>12.104</u>	<u>(1.131)</u>	<u>10.973</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía mantiene Bs. 1,13 millones de pérdidas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan netas en la cuenta de “Resultado no realizado en inversiones” en el patrimonio.

Resultado no realizado en inversiones

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones y acciones disponibles para la venta	(672.675)	(601.095)
	<u>(672.675)</u>	<u>(601.095)</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo, se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo en caja y bancos	11.159.753	4.842.404
Colocaciones bancarias	2.150	19.047.539
	<u>11.161.903</u>	<u>23.889.943</u>

8. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Compañía comprende Bs. 22.941.000.000 de capital social (Bs. 22.940.094.240 al 31 de diciembre de 2006) compuesto por 229.410.000 acciones comunes de Bs. 100 cada una (2.294.009.424 acciones comunes al 31 de diciembre de 2006 de Bs. 10 cada una), totalmente suscritas y pagadas, registrado ante las autoridades competentes, y Bs. 46.692.596.000 de actualización de capital, en moneda constante al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con lo indicado en la nota 1c.

Con fecha 25 de noviembre de 1996, la Junta Directiva aprobó decretar un dividendo en acciones por Bs. 34.816.345.000 (en moneda constante al 31 de diciembre de 2001) con cargo a la cuenta saldo neto actualizado para futuros aumentos de capital, la cual resultó del enjugamiento de las cuentas de actualización de capital, resultado por exposición a la inflación (REI) y utilidades no distribuidas efectuado en 1996, de conformidad con la Publicación Técnica Número 14 (PT 14) emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitiéndose 1.147.004.712 nuevas acciones comunes con valor nominal de Bs. 10 cada una. De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores, este aumento de capital fue distribuido como dividendos a los accionistas registrados en el libro de accionistas al 02 de enero de 1997, a fin de ser adjudicado y hacerse efectivo el 16 de enero de 1997.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de noviembre de 2007, se aprobó un aumento del capital social de la Compañía en Bs. 905.760 mediante la emisión de 90.576 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una. El capital fue suscrito y pagado por un sólo accionista, generándose una prima por Bs. 13.405.248. Asimismo, se aprobó el cambio del valor nominal de las acciones que conforman el capital social de la Compañía de Bs. 10,00 a Bs. 100,00 cada una, y como consecuencia de esto, la reducción de las acciones existentes para facilitar la conversión del capital social a bolívares fuertes (Véase Nota 20).

Con fecha 14 de febrero de 2002, la Asamblea de Accionistas aprobó la reclasificación de la partida patrimonial "Saldo neto actualizado para futuros aumentos de capital" a "Saldo neto actualizado de utilidades retenidas para uso único de pagos de dividendos en acciones de la Compañía o de sus

subsidiarias”, todo de acuerdo con la autorización de la Comisión Nacional de Valores según Oficio N° CNV-OP-033 del 04 de febrero de 2002.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de las compañías para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el oficio N° CNV-DCOP-165 de fecha 12 de noviembre de 2001, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la reserva legal pertenece en su totalidad a Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A.

Resultado acumulado por traducción de filial y negocios conjuntos en el exterior

Al 31 de diciembre, el resultado acumulado por traducción de la filial y negocios conjuntos en el exterior están conformados por lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Filial:		
Vencaribbean Paper Products, Ltd.	(347.673)	(347.673)
Negocios Conjuntos:		
Manpa Centroamérica, C.A.	829.702	829.702
Simco Recycling Inc.	<u>(275.721)</u>	<u>(275.721)</u>
	<u>206.308</u>	<u>206.308</u>

Dividendos en efectivo (expresados en valores históricos a la fecha de la operación)

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales en su artículo 112, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones, deberán establecer en sus estatutos la política de dividendos de forma tal que los inversionistas estén informados sobre el particular. La asamblea de accionistas decidirá los montos, frecuencia y la forma de pago de los dividendos. Asimismo, podrá decretar dividendos extraordinarios en la forma y fecha que lo consideren convenientes.

De acuerdo con la citada ley, la Compañía debe repartir entre sus accionistas no menos del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. De este porcentaje no menos del veinticinco por ciento (25%) deberá ser repartido en efectivo. En caso de que la Compañía tenga déficit acumulado, las utilidades deberán ser destinadas a la compensación de dicho déficit y el excedente de utilidades será repartido de acuerdo a la forma antes establecida.

Los estatutos sociales de la Compañía en su Cláusula N° 16 recogen los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley de Mercado de Capitales cuando en ellos se expresa lo siguiente: "La asamblea de accionistas decidirá los montos, frecuencia y la forma de pago de los dividendos. Asimismo, podrá decretar dividendos extraordinarios en la forma y fecha que lo considere convenientes. Los dividendos a repartirse entre los accionistas no podrán ser menos del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. De este porcentaje, no menos del veinticinco por ciento (25%) deberá ser repartido en efectivo. En caso de que la Compañía tenga déficit acumulado, las utilidades netas deberán ser destinadas a la compensación de dicho déficit y el excedente de utilidades será repartido de acuerdo a la forma antes establecida. Cuando las utilidades obtenidas en el

correspondiente ejercicio económico, sean inferiores al porcentaje del capital pagado que determine la Comisión Nacional de Valores, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley de Mercado de Capitales. La asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía decidirá el monto y la oportunidad del pago de dividendos, pero podrá delegar en la Junta Directiva la fijación de la fecha de pago de los dividendos". En este sentido, el artículo 116 ejusdem establece que la utilidad del ejercicio que resulte inferior al porcentaje del capital pagado debe destinarse a un aumento de capital hasta satisfacer el porcentaje referido.

Con fecha 27 de abril de 2007, la Asamblea de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo de Bs. 12 por acción, para un total de Bs. 27.528.113.088. Igualmente con fecha 26 de octubre de 2007, la Asamblea de Accionistas acordó decretar un dividendo extraordinario en efectivo de Bs. 22 por acción, para un total de Bs. 50.468.207.328.

Con fecha 21 de abril de 2006, la Asamblea de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo de Bs. 12 por acción, para un total de Bs. 27.528.113.088. Igualmente con fecha 11 de agosto de 2006, la Asamblea de Accionistas acordó decretar un dividendo extraordinario en efectivo de Bs. 17 por acción, para un total de Bs. 38.998.160.208.

Utilidades retenidas

De acuerdo con la reforma parcial a las normas para la elaboración de los estados financieros de las entidades sometidas al control de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 25 de marzo de 1997, la Compañía debe revelar las ganancias retenidas y resultado del ejercicio de la entidad matriz y las utilidades retenidas de sus filiales. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las utilidades retenidas y el déficit acumulado de las filiales incluidas en las utilidades retenidas ascienden a Bs. 100 y Bs. 3.727 millones, respectivamente. La utilidad neta y las utilidades retenidas de la compañía matriz Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), S.A.C.A., ascienden a Bs. 39.066 millones y Bs. 155.663 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007 y Bs. 26.556 millones y Bs. 194.593 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el oficio N° CNV-DCOP-165 de fecha 12 de noviembre de 2001, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la utilidad neta incluye Bs. 16.717 millones y Bs. 8.704 millones de gasto de impuesto sobre la renta de la compañía matriz Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA) S.A.C.A., respectivamente.

American Depositary Receipt (ADR)

El 29 de enero de 1996, la U.S. Securities Exchange Commission autorizó el programa de American Depositary Receipt (ADR), Nivel 1, para MANPA. Los ADR son negociados en el mercado "Over-the-counter" bajo el símbolo "MUPAY", y cada ADR representa 50 acciones ordinarias de Manufacturas de Papel, C.A. MANPA, S.A.C.A. (25 acciones ordinarias de MANPA al 31 de diciembre de 2006). El Citibank, N.A. actúa como banco depositario, mientras que el Banco Venezolano de Crédito actúa como custodio local. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el número de ADR en circulación es de 24.693.083 y 41.159.966, respectivamente.

9. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

La Compañía es poseída en un 73,69% por inversionistas extranjeros.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- a. Los inversionistas extranjeros tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- b. Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones (Véase Nota 22).
- c. Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la SIEX dentro del plazo de sesenta (60) días continuos siguientes a su celebración.

Al 31 de diciembre de 2007, el registro de inversión extranjera emitido por SIEX refleja una participación extranjera de Bs. 16.906 millones al 28 de septiembre de 2007.

10. EMISIÓN DE BONOS QUIROGRAFARIOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2007, la emisión de bonos quirografarios, en función de la moneda en la que están emitidos y su tasa de interés, es como sigue (en miles de bolívares):

	<u>Importe vivo de la emisión</u>	<u>Tasa de interés anual (%)</u>
Bolívares:		
Interés fijo, colocados a valor par en el año 2007	<u>34.200.000</u>	<u>14,68%</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el movimiento de la emisión de bonos quirografarios se compone de (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>
Saldo inicial	-
Emisiones	34.200.000
Amortizaciones	-
Saldo final	<u>34.200.000</u>

Los bonos quirografarios emitidos en circulación están conformados por tres (3) series los cuales tienen como fecha de vencimiento el 24 de septiembre de 2011, 01 de octubre de 2011 y 26 de octubre de 2011.

11. EMISIÓN DE PAPELES COMERCIALES Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Emisión de papeles comerciales

Al 31 de diciembre, la emisión de papeles comerciales, en función de la moneda en la que están emitidos y su tasa de interés, es como sigue (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Importe vivo de la emisión</u>	<u>Tasa de interés anual (%)</u>
Bolívares:				
Interés fijo	<u>10.925.263</u>	<u>11.396.409</u>	<u>11.152.400</u>	<u>9,67%</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la emisión de obligaciones y papeles comerciales se compone de (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	11.396.409	2.946.531
Emisiones	24.252.400	29.883.600
Amortizaciones	(24.983.600)	(21.000.000)
Intereses neto	<u>260.054</u>	<u>(433.722)</u>
Saldo final	<u>10.925.263</u>	<u>11.396.409</u>

Los papeles comerciales emitidos en circulación están conformados por tres (3) series los cuales tienen como fecha de vencimiento el 01 de febrero, 19 de febrero y 29 de abril de 2008.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, las emisiones de papeles comerciales generaron descuentos en su colocación por Bs. 699 millones y Bs. 1.056 millones, respectivamente.

Préstamos a corto plazo

Al 31 de diciembre, los préstamos a corto plazo están representados por (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Préstamos recibidos de bancos locales, en bolívares, a tasas de interés variable, con amortizaciones mensuales y vencimientos a 30 días renovables.	<u>15.255.518</u>	<u>38.169.882</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por Bs. 246.750 millones, y tiene disponibles Bs. 180.125 millones, neto de cartas de crédito vigentes (Véase Nota 23), los cuales pueden cubrir cualquier compromiso a futuro de la Compañía.

Las tasas de interés promedio derivadas de los préstamos indicados arriba oscilaron entre 14% y 17% para el año 2007 y 9,50% y 15% para el año 2006.

12. PROVISIÓN PARA IMPUESTOS

Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las Compañías integrantes del grupo consolidado presentan individualmente sus declaraciones de impuestos.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2007, se encontraban sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años, respecto de los principales impuestos que son de aplicación a las Compañías.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía incoadas actas de reparo por un importe total aproximado de Bs. 5.931 millones, fundamentalmente por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto a los activos empresariales e impuesto al valor agregado. La Compañía ha presentado los oportunos recursos y apelaciones. La gerencia de la Compañía estima que los pasivos que se puedan derivar como resultado de las actas incoadas por la administración fiscal no tendrán un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales y los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a revisión, podrían originarse nuevos pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de la gerencia de la Compañía, la posibilidad de que se materialicen pasivos adicionales significativos por este concepto es remota.

Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal al 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por cobrar:		
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (Nota 5)	1.095.323	928.779
IVA – pagado en exceso (Nota 5)	18.975.571	23.544.428
Crédito fiscal IVA – neto por compensar (Nota 5)	1.683.824	1.601.280
	<u>21.754.718</u>	<u>26.074.487</u>
Cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	8.728.831	2.409.289
IVA de terceros retenido por pagar (Nota 13)	1.035.823	1.018.384
Impuesto a las transacciones financieras (Nota 13)	9.795	-
	<u>9.774.449</u>	<u>3.427.673</u>

Durante el mes de noviembre de 2005, la Compañía realizó las gestiones necesarias ante el Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), para la solicitud de aprobación de reintegro de Bs. 10.808 millones correspondientes a retenciones de IVA soportadas y no descontadas en declaraciones, logrando la aprobación de Bs. 429 millones de la filial Transportes Alpes, C.A. y posterior cesión a la cuenta de créditos tributarios de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), los cuales fueron compensados contra el Impuesto Sobre la Renta correspondiente el período terminado el 31 de diciembre de 2006.

En marzo de 2007, la Compañía obtuvo la aprobación de la recuperación de retenciones reflejadas en su Estado de Cuenta no descontadas de las cuotas tributarias del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de Bs. 3.600 millones y Bs. 6.212,9 millones, aproximadamente, mediante las Resoluciones N° 0780066125 y N° 0780066127, respectivamente, ambas de fecha 30 de marzo de 2007 emitidas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En las citadas resoluciones se acuerda el traslado de las cantidades antes mencionadas, de su Cuenta de Retenciones IVA Acumuladas por Descontar a su Cuenta de Créditos Tributarios, a los fines de su compensación contra la Declaración de Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas correspondiente

al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2006 y la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

En marzo de 2007, la Compañía obtuvo la aprobación de la recuperación de retenciones reflejadas en su Estado de Cuenta no descontadas de las cuotas tributarias del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de Bs. 450 millones, mediante la Resolución N° 0780066123 de fecha 30 de marzo de 2007 emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En la citada resolución se acuerda el traslado de la cantidad antes mencionada, de su Cuenta de Retenciones IVA Acumuladas por Descontar a la Cuenta de Créditos Tributarios de Turbogeneradores Maracay, C.A., compañía relacionada, a los fines de su compensación contra Declaración de Impuesto Sobre la Renta a Personas Jurídicas, correspondiente al ejercicio fiscal de la compañía relacionada terminado el 31 de diciembre de 2006. La cesión de estos créditos fiscales fue pactada entre las partes por Bs. 423 millones, generándose una pérdida de Bs. 27 millones registrada en los resultados del ejercicio.

En julio de 2007, la Compañía solicitó ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) la recuperación de créditos fiscales que esta posee frente a la República Bolivariana de Venezuela por concepto de retenciones en exceso en materia de Impuesto al Valor Agregado, por un monto total de Bs. 14.907 millones, en virtud de que las retenciones del Impuesto al Valor Agregado resultaron ser superiores a la cuota tributaria de los períodos comprendidos desde julio de 2006 a enero de 2007, las cuales no pudieron ser descontadas en los tres períodos subsiguientes. El crédito fiscal antes citado, será empleado para la compensación, de acuerdo con el artículo 49 del Código Orgánico Tributario, de obligaciones por concepto de Declaración Definitiva de Impuesto sobre la Renta causado en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007.

En julio de 2007, la filial Transportes Alpes, C.A. solicitó ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) la recuperación de créditos fiscales que esta posee frente a la República Bolivariana de Venezuela por concepto de retenciones en exceso en materia de Impuesto al Valor Agregado, por un monto total de Bs. 463,9 millones, en virtud de que las retenciones del Impuesto al Valor Agregado resultaron ser superiores a la cuota tributaria de los períodos comprendidos desde agosto de 2006 a enero de 2007, las cuales no pudieron ser descontadas en los tres períodos subsiguientes. La filial está realizando la gestión necesaria para obtener la aprobación de cesión del crédito fiscal antes citado a la cuenta de créditos tributarios de Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), el cual será compensado contra el Impuesto Sobre la Renta correspondiente el período terminado el 31 de diciembre de 2007.

Impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto sobre la renta neta fiscal	16.003.174	8.265.695
Menos:		
Rebaja por inversiones en propiedades, planta y equipo y otros créditos	<u>(277.350)</u>	<u>(342.329)</u>
	15.725.824	7.923.366
Impuesto sobre la renta de ejercicio anterior	<u>1.190.992</u>	<u>832.151</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	16.916.816	8.755.517
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(11.535.326)</u>	<u>(8.279.463)</u>
	<u>5.381.490</u>	<u>476.054</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta es menor que la tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a partidas permanentes relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la utilidad antes de impuestos):

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Bs.</u>	<u>%</u>	<u>Bs.</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	16.394.571	34,00	10.420.865	34,00
Efecto sobre la utilidad contable por la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera	2.722.665	5,64	3.495.387	11,40
Reserva por valuación de impuesto diferido activo	8.463.980	17,55	3.098.829	10,11
Ajuste fiscal por inflación	(22.893.681)	(47,48)	(18.604.860)	(60,70)
Otros gastos no deducibles	3.176.596	6,59	3.595.161	11,73
Otros ingresos no gravables	(2.205.291)	(4,57)	(1.186.999)	(3,87)
Efecto de rebaja por inversiones en propiedades, planta y equipos y otros créditos	<u>(277.350)</u>	<u>(0,58)</u>	<u>(342.329)</u>	<u>(1,12)</u>
Gasto de impuestos y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	<u>5.381.490</u>	<u>11,15</u>	<u>476.054</u>	<u>1,55</u>

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a las propiedades, planta y equipos y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. Para el caso de los inventarios, este ajuste es considerado en el costo de venta de los productos una vez consumidos o vendidos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias importantes en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2006. La Compañía se

encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia correspondiente al año 2007, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior. En opinión de la gerencia y de sus asesores, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2007, no serán significativas.

Así mismo, de conformidad con dicha legislación, la Compañía puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía a través de su filial Transporte Alpes, C.A. mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables por Bs. 1.348 millones (la cual expira en 2010) y pérdidas fiscales por inflación trasladables por Bs. 189 millones (la cual expira en 2008). Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía y sus filiales no mantienen pérdidas fiscales operativas trasladables.

Según lo establecido en la legislación antes señalada, la Compañía puede trasladar las rebajas por nuevas inversiones en propiedades y equipos hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la filial del exterior Vencaribbean Paper Products, Ltd. mantiene pérdidas fiscales trasladables por Bs. 7.132 millones y Bs. 8.736 millones, respectivamente, los cuales no tienen fecha de expiración.

La composición del efecto de las partidas consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre, se muestra a continuación (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		
Diferencias de base sobre propiedades, planta y equipo	57.201.878	67.819.342
Ingresos por arrendamientos sobre la base del efectivo	101.815	702.833
	<u>57.303.693</u>	<u>68.522.175</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido		
Diferencias de base sobre inventarios	25.652.632	19.164.597
Provisiones y apartados	1.899.109	882.222
Diferencias de base sobre inversiones	5.041.420	4.107.506
Pérdidas fiscales trasladables	1.538.522	1.192.104
Créditos fiscales trasladables	-	4.430
	<u>34.131.683</u>	<u>25.350.859</u>
Menos – reserva de valuación	11.562.809	3.098.829
	<u>22.568.874</u>	<u>22.252.030</u>
Neto de impuesto diferido	<u>34.734.819</u>	<u>46.270.145</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Comerciales	85.981.426	88.106.488
Partes relacionadas (Nota 18)	2.764.874	7.470.640
Otros	4.624.941	3.730.177
IVA de terceros retenido por pagar (Nota 12)	1.035.823	1.018.384
Gastos acumulados por pagar	10.683.333	6.106.817
Impuesto a las transacciones financieras (Nota 12)	9.795	-
	<u>105.100.192</u>	<u>106.432.506</u>

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costos relacionados. El período de crédito promedio para las compras de importación oscila entre anticipos y 120 días y nacionales oscila entre anticipos y 35 días, respectivamente.

La Compañía mantiene contratos de licencias con distintos proveedores. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía ha registrado en resultados por el uso de tales licencias Bs. 2.359 millones y Bs. 2.477 millones, respectivamente. Dichos contratos establecen, entre otras, las siguientes condiciones:

- El pago de un porcentaje de regalías sobre las ventas netas de los productos licenciados.
- Las deducciones permitidas para el cálculo de las regalías contemplan: las devoluciones en ventas de acuerdo al porcentaje de las ventas brutas establecidos en los contratos; y los impuestos sobre las ventas y los descuentos por volumen.
- En caso de retraso en la realización de los pagos, se deberá cancelar intereses a la tasa más alta permitida por ley.
- El licenciatarario tendrá derecho a practicar auditorías de las regalías pagadas, y exigir el pago de los faltantes que encontrare producto de las mismas, más intereses a la máxima tasa permitida por ley. En caso de que de esas auditorías generen un faltante, el licenciado deberá reconocer los gastos de tal auditoría.

Al 31 de diciembre de 2007, el 90% de los contratos se encuentran vencidos; el restante tiene fechas de vencimiento a muy corto plazo. La gerencia de la Compañía tiene intención de renovar los contratos con los siguientes licenciatararios: Mattel, Warner Bros., The Walt Disney Company y The Joester Loria Group.

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre, los ingresos se componen de lo siguiente (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas de bienes	534.894.679	430.244.838
Ingresos por alquileres	3.905.840	2.303.109
Ingresos por servicios	1.936.491	1.105.983
	<u>540.737.010</u>	<u>433.653.930</u>

15. RESULTADOS DEL AÑO

Al 31 de diciembre, los resultados del año de la Compañía incluyen los siguientes saldos deudores (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Depreciación y amortización	18.212.896	20.559.433
Costo de inventario reconocido en resultados	277.426.947	256.034.115
Beneficios a empleados	90.749.702	63.754.311

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Crterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de la Compañía.

Segmentos principales de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de la Compañía en vigor al cierre del ejercicio 2007; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2007 y 2006, la Compañía centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

Papel impresión, escritura y embalaje – La producción de este segmento de negocio está orientada básicamente hacia la manufactura de papel tipo Bond, Bristol, Register, MF y MG, entre otros. La comercialización se realiza en mayor medida bajo la forma de productos finales tales como bolsas, sacos, resmas, resmillas, cuadernos, sobres, y otros productos.

Papel tissue – La planta de papel tissue produce varios grados de este tipo de papel, los cuales son convertidos en productos finales tales como papel higiénico, toallas, servilletas y faciales, en los centros ubicados en Maracay, Venezuela y Trinidad & Tobago.

Servicios y alquileres – Este segmento de negocio está orientado básicamente al mantenimiento de activos destinados para el arrendamiento y servicios de vigilancia.

Corporativos – Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente a la Compañía y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio y los ingresos de las participaciones estratégicas, se atribuyen a una “Unidad Corporativa”, a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio con los estados financieros consolidados de la Compañía. Los costos incurridos por la Unidad Corporativa se prorratan mediante un sistema de distribución interna de costos, entre las distintas líneas de negocio.

Segmento geográfico

Las actividades del grupo se ubican en el mercado venezolano, en Centroamérica y en el Caribe, sin embargo, esta segmentación no reviste importancia a nivel de los estados financieros consolidados dadas las magnitudes de los montos.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por cada una de las divisiones y se genera sistemáticamente en forma mensual.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada línea, conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, para los años terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006 (en miles de bolívares):

	<u>Papel impresión, escritura y embalaje</u>	<u>Papel tissue</u>	<u>Servicios y alquileres</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total</u>
2007					
Estado de Resultados					
Ventas locales	257.561.849	255.381.960	6.554.928	-	519.498.737
Ventas de exportación	7.937.465	13.300.808	-	-	21.238.273
Ventas entre segmentos – local	-	-	12.676.594	(12.676.594)	-
Ventas entre segmentos – exportación	217.492	1.212.168	-	(1.429.660)	-
Total ingresos	<u>265.716.806</u>	<u>269.894.936</u>	<u>19.231.522</u>	<u>(14.106.254)</u>	<u>540.737.010</u>
Costos y gastos	<u>259.330.716</u>	<u>221.523.743</u>	<u>17.196.480</u>	<u>(13.813.529)</u>	<u>484.237.410</u>
Resultado de operación	6.386.090	48.371.193	2.035.042	(292.725)	56.499.600
Participación de resultados de empresas bajo negocios conjuntos	-	-	-	-	802.404
Ingresos financieros	-	-	-	-	850.632
Gastos financieros y otros	-	-	-	-	(9.877.969)
Resultados antes de impuestos	-	-	-	-	48.274.667
Resultado después de impuestos	-	-	-	-	42.893.177
Depreciación	<u>8.259.504</u>	<u>8.221.767</u>	<u>1.731.625</u>	-	<u>18.212.896</u>
Inversiones de capital	<u>1.683.475</u>	<u>566.980</u>	<u>470.025</u>	-	<u>2.720.480</u>
Balance general					
Activo					
Activos por segmentos	279.914.997	260.952.878	53.718.230	(24.662.066)	569.924.039
Activos por segmentos corporativos	-	-	-	-	34.278.422
Participaciones en empresas asociadas	4.769.358	-	-	-	4.769.358
Activos corporativos no distribuidos	-	-	-	-	8.830.114
Activo total consolidado	-	-	-	-	<u>617.801.933</u>
Pasivo					
Pasivos por segmentos	77.207.450	27.469.612	5.423.852	(18.183.977)	91.916.937
Pasivos por segmentos corporativos	-	-	-	-	100.043.373
Pasivos corporativos no distribuidos	-	-	-	-	74.341.196
Pasivo total consolidado	-	-	-	-	<u>266.301.506</u>

	Papel impresión, escritura y embalaje	Papel tissue	Servicios y alquileres	Eliminaciones	Total
2006					
Estado de Resultados					
Ventas locales	211.418.577	196.832.169	3.147.919	-	411.398.665
Ventas de exportación	9.061.070	13.194.195	-	-	22.255.265
Ventas entre segmentos – local	-	-	10.796.623	(10.796.623)	-
Ventas entre segmentos – exportación	8.691.194	3.437.429	-	(12.128.623)	-
Total ingresos	229.170.841	213.463.793	13.944.542	(22.925.246)	433.653.930
Costos y gastos	216.445.800	189.510.810	13.204.139	(22.429.497)	396.731.252
Resultado de operación	12.725.041	23.952.983	740.403	(495.749)	36.922.678
Participación de resultados de empresas bajo negocios conjuntos	-	-	-	-	503.194
Ingresos financieros	-	-	-	-	1.134.458
Gastos financieros y otros	-	-	-	-	(7.861.316)
Resultados antes de impuestos	-	-	-	-	30.699.014
Resultado después de impuestos	-	-	-	-	30.222.960
Depreciación	10.093.840	8.704.922	1.760.671	-	20.559.433
Inversiones de capital	908.412	1.956.915	-	-	2.865.327
Balance general					
Activo					
Activos por segmentos	263.619.916	297.682.031	52.078.290	(46.764.370)	566.615.867
Activos por segmentos corporativos	-	-	-	-	33.090.250
Participaciones en empresas asociadas	3.966.954	-	-	-	3.966.954
Activos corporativos no distribuidos	-	-	-	-	11.429.561
Activo total consolidado					<u>615.102.632</u>
Pasivo					
Pasivos por segmentos	76.544.982	42.440.980	14.270.301	(47.734.370)	85.521.893
Pasivos por segmentos corporativos	-	-	-	-	89.642.829
Pasivos corporativos no distribuidos	-	-	-	-	53.277.071
Pasivo total consolidado					<u>228.441.793</u>

17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía como arrendador

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los ingresos procedentes de arrendamientos de inmuebles ascendieron a Bs. 3.906 millones y a Bs. 2.303 millones, respectivamente.

Los inmuebles que se encuentran bajo arrendamientos operativos están sujetos a compromisos de arrendamiento que van de uno (1) a cinco (5) años, y los incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor de Área Metropolitana de Caracas (IPC); la gerencia de la Compañía estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2007 serán renovados automáticamente.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (en miles de bolívares):

	2007	2006
Menos de un año	4.528.921	3.382.952
Hasta dos años	2.942.446	3.723.952
Mas de dos años	3.780.000	-
	<u>11.251.367</u>	<u>7.106.904</u>

La Compañía como arrendatario

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos de bienes muebles que se utilizan en la operación; los mismos no revisten importancia para los estados financieros consolidados.

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2007 y 2006, la Compañía y sus filiales realizaron las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compras de energía eléctrica	18.214.984	17.434.815
Ventas de inventarios	7.941.202	8.664.749
Compras de inventarios	7.917.188	12.286.294
Servicios administrativos	38.700	41.925

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar (en miles de bolívares):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por cobrar:		
MANPA Centroamérica, C.A. (negocio conjunto)	6.086.103	6.405.353
Simco Recycling, Inc. (negocio conjunto)	4.838.785	4.858.012
Turbogeneradores Maracay, C.A. *	2.171.764	30.899
Agroindustrial Mandioca, C.A. (empresa asociada)	834.450	144.983
Corporación Industrial de Energía, C.A. S.A.C.A.	296.534	251.642
Turboven Maracay Company Inc. Sucursal *	-	33.576
	<u>14.227.636</u>	<u>11.724.465</u>
Menos – provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>2.073.911</u>	<u>1.666.000</u>
	<u>12.153.725</u>	<u>10.058.465</u>
Cuentas por pagar:		
Simco Recycling, Inc. (negocio conjunto)	2.764.874	3.192.306
Turbogeneradores Maracay, C.A. *	-	4.155.424
Turboven Maracay Company Inc. *	-	101.746
Turboven Cagua Company Inc. *	-	19.782
Agroindustrial Mandioca, C.A. (empresa asociada)	-	1.382
	<u>2.764.874</u>	<u>7.470.640</u>

* Estas compañías son filiales de Corporación Industrial de Energía, C.A. S.A.C.A.

Durante el año 2006, la Compañía decidió crear una provisión por Bs. 1.666 millones, correspondientes a las cuentas por cobrar de Simco Recycling, Inc. (Véase Nota 3). Al 31 de diciembre de 2007, el monto de dicha provisión asciende a Bs. 2.074 millones.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

19. RETRIBUCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRADORES

Junta Directiva

La Cláusula N° 14 de los Estatutos de la Compañía establece que los miembros de la Junta Directiva percibirán por concepto de participación en el beneficio del ejercicio de la sociedad, el 1% de la utilidad. El importe pagado en el año 2007 a la Junta Directiva por este concepto ascendió a Bs. 305,3 millones (Bs. 360,8 millones en el año 2006).

Adicionalmente, la Cláusula N° 9 de los Estatutos de la Compañía establece que los miembros de la Junta Directiva percibirán por su asistencia a la Junta Directiva una dieta de 200 unidades tributarias. El valor de las unidades tributarias vigentes durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de Bs. 37.632 y Bs. 33.600 en el 2007, y Bs. 33.600 y Bs. 29.400 en el 2006, respectivamente. El importe pagado por este concepto al 31 de diciembre de 2007 fue de Bs. 1.354,7 millones (Bs. 1.128,9 millones en el año 2006).

Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2007 por las 46 personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a unos Bs. 9.186,3 millones (unos Bs. 7.620,2 millones en el año 2006 por 48 personas).

Compromisos por seguros y otros conceptos

Las retribuciones post-empleo, algunos de los actuales y anteriores administradores de la Compañía son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo costo corre a cargo de la Compañía. El importe cargado a resultados por este concepto en el año 2007 ascendió a Bs. 72,52 millones, aproximadamente (Bs. 51,8 millones en el año 2006).

Al 31 de diciembre, las retribuciones a la Junta Directiva y administradores están compuestas como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Retribuciones a corto plazo a administradores	7.727.269	6.434.048
Prestaciones post empleo	1.459.045	1.186.216
Retribuciones a la Junta Directiva	1.660.000	1.489.843

20. LEYES VIGENTES

Ley Habilitante

Con fecha 1° de febrero de 2007, la Asamblea Nacional aprobó una Ley que autoriza al Presidente de la República para dictar decretos con rango, valor y fuerza de la ley en un grupo de materias delegadas, por un período de dieciocho (18) meses a partir de la publicación de la mencionada Ley en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con el texto de la mencionada Ley, las materias objeto de ésta autorización comprenden, entre otras, diversidad de temas en los ámbitos de Transformación de las Instituciones del Estado, Participación Popular, Económico y Social, Financiera, Tributaria y Energética.

Ley de Reconversión Monetaria

Con fecha 6 de marzo de 2007, la Presidencia de la República aprobó un decreto con rango, valor y fuerza de ley de reconversión monetaria el cual contempla, a partir del 1° de enero de 2008, una reexpresión de la unidad del sistema monetario en el equivalente de mil bolívares actuales.

De acuerdo con el texto del mencionado decreto-ley, a partir de esa fecha los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y demás sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar reexpresado (“Bolívares Fuertes” o “Bs.F”). Así mismo, establece la expresión en la nueva unidad monetaria de aquellos estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de enero de 2008, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a esa fecha.

Impuesto a las Transacciones Financieras

En el marco de la Ley Habilitante concedida al Presidente de la República, fue publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.852 Extraordinario de fecha 5 de octubre de 2007, el Decreto N° 5.620 con Rango Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas sin Personalidad Jurídica.

El Decreto establece una alícuota 1,5% sobre el importe de cada débito en cuenta u operación para las siguientes transacciones celebradas por las personas jurídicas, entidades económicas sin personalidad jurídica (tales como comunidades, sociedades irregulares o de hecho y consorcios), y aquellas calificadas como sujeto especial y vinculadas jurídicamente con las mismas, por las cancelaciones (compensación, novación y condonación de deudas) que efectúen sin mediación de las instituciones financieras:

1. Los débitos en cuentas bancarias, de corresponsalía, depósitos en custodia o en cualquier otra clase de depósitos, a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados en bancos y otras instituciones financieras.
2. La cesión de cheques, valores, depósitos en custodia pagados en efectivo y cualquier otro instrumento negociable, a partir del segundo endoso.
3. La adquisición de cheques de gerencia.
4. Las operaciones activas efectuadas por bancos y otras instituciones financieras.
5. La transferencia de valores en custodia entre distintos titulares, aun cuando no exista un desembolso a través de una cuenta.
6. La cancelación de deudas efectuadas sin mediación del sistema financiero, por el pago u otro medio de extinción.
7. Los débitos en cuentas que conformen sistemas de pagos organizados privados, no operados por el Banco Central de Venezuela y distintos del Sistema Nacional de Pagos.
8. Los débitos en cuentas para pagos transfronterizos.

Se encuentran exentos del mencionado impuesto, entre otros: 1. Las entidades de carácter público con o sin fines empresariales; 2. Los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos; 3. Las operaciones de transferencias de fondos que realice el o la titular entre sus cuentas, en bancos o instituciones financieras constituidas y domiciliadas en el País (no se aplica a las cuentas con más de un titular); y 4. Los débitos o retiros realizados en las cuentas de la Cámara de Compensación Bancaria.

El impuesto previsto en este Decreto no será deducible del Impuesto Sobre la Renta.

Este Decreto entrará en vigencia a partir del 1° de noviembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008.

21. GERENCIA DE RIESGO

Riesgos de interés, tipo de cambio y precios

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, de tipo de cambio, de tasas de interés y de fluctuaciones de precios; sin embargo, la gerencia permanentemente monitorea dichos riesgos e implementa los procedimientos operativos y financieros necesarios para minimizar los mismos.

La mayor parte de las ventas de la Compañía están dirigidas hacia el mercado local, mientras que parte de los costos están denominados en dólares, por lo que las variaciones entre la tasa de inflación local y la tasa de devaluación pueden tener incidencia en los márgenes operativos.

El riesgo de tasa de interés es manejado a través de una política de endeudamiento conservadora. Actualmente la gerencia no prevé ningún cambio significativo en su exposición a cambios en las tasas de interés o en la estrategia actual para el manejo de dicho riesgo.

La Compañía está sujeta a riesgos en precios de la principal materia prima, y entre ellos el más significativo es el precio de la pulpa. Los precios de venta de productos de papel están influenciados en parte por el precio de mercado de la pulpa, el cual está determinado por la oferta y la demanda en la industria. Específicamente los incrementos en el precio de la pulpa podrían afectar negativamente las ganancias si los precios de venta no pueden ser ajustados. Los instrumentos derivados no han sido utilizados para manejar estos riesgos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, la Compañía no realizó operaciones de cobertura (hedging) y no ha identificado instrumentos que puedan calificarse como derivados.

Riesgos de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en inversiones temporales en efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Compañía coloca sus inversiones temporales en distintas instituciones financieras y por política limita el monto de riesgo de crédito. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Compañía no posee concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Control de precios

Con fecha 6 de febrero de 2003, el Ejecutivo Nacional decretó control de precios sobre bienes y servicios de primera necesidad, entre los cuales se incluyen ciertos productos elaborados por la Compañía.

Concentración de operaciones

Las ventas de exportación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 representan aproximadamente el 4,1 % y 8,5% de las ventas netas consolidadas, respectivamente.

22. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios. Hasta la fecha, CADIVI ha emitido varias normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

La Compañía ha venido efectuando los trámites necesarios para acceder a las divisas destinadas al pago de sus obligaciones en moneda extranjera derivadas de importaciones de bienes y servicios y dividendos. La obtención de las divisas necesarias para las operaciones en moneda extranjera que efectúa la Compañía en el curso normal de sus operaciones dependerá: (1) de la aprobación de los registros y solicitudes efectuadas ante las instituciones respectivas; (2) de la disponibilidad de divisas que se establecerá en la aplicación de la Normativa antes indicada; y (3) de las acciones de la Compañía para obtener acceso a aquellas divisas necesarias no solicitadas ante las instituciones respectivas, o de aquellas cuyas solicitudes sean rechazadas por dichas instituciones.

A continuación se describen los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007 y 2006, registrados en bolívares a la tasa de cambio oficial de Bs. 2.150,00 (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>(En miles de US\$)</u>	
Activo:		
Efectivo e inversiones temporales	4.538	9.342
Inversiones disponibles para la venta	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	1.826	1.629
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	4.208	4.555
Depósitos dados en garantía	3.063	1.206
Anticipos a proveedores y deudores diversos	567	109
	<u>14.202</u>	<u>16.841</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar comerciales	31.362	30.450
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1.671	1.485
Gastos acumulados por pagar y otras	435	450
	<u>33.468</u>	<u>32.385</u>

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de Bs. 26 millones.

Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo

La Compañía ha contratado fianzas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones aduaneras relativas a la introducción de mercancías para operaciones de admisión temporal para el

perfeccionamiento activo. Al 31 de diciembre de 2007, las fianzas pendientes de liberación a favor del Fisco Nacional ascienden a Bs. 39 millones.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento, así como en el Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales, el incumplimiento de las obligaciones y condiciones bajo las cuales fue otorgada dicha operación será sancionada con multa igual al doble del valor total de la mercancía; en el mismo sentido, la falta de re-exportación o nacionalización legal dentro del plazo vigente o su utilización o destrucción para fines diferentes serán penados con multa equivalente al valor total de las mercancías.

Cartas de crédito abiertas

La Compañía ha solicitado la apertura de cartas de crédito con instituciones financieras para la adquisición de materias primas y suministros. Al 31 de diciembre de 2007, las cartas de crédito abiertas por estos conceptos alcanzan US\$ 26,21 millones. (Bs. 56.361 millones).

Contingencias

Cursan por ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en contra de la Compañía, por Bs. 1.920 millones aproximadamente, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se encuentran en espera de decisión ante el Tribunal Supremo de Justicia los recursos de reintegro de divisas al Banco Central de Venezuela por US\$ 567 mil introducidos por el Ministerio de Hacienda (actualmente Ministerio de Finanzas). La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar este asunto, y estiman que la resolución final del mismo no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.

Con fecha 26 de agosto de 2003, la Compañía fue notificada de un procedimiento administrativo por parte de la Dirección de Inspección y Fiscalización del Ministerio de Finanzas, por incumplimiento en la entrega de los comprobantes de venta de divisas al Banco Central de Venezuela por las exportaciones realizadas durante la vigencia del control de cambio (años 1994 a 1996), por un monto de US\$ 5.321.716, correspondiente al 90% del valor FOB de las declaraciones de aduana. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar este asunto, y estiman que la resolución final del mismo no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros consolidados.